



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**MEMORANDO No.612-CIYM-2018**

**PARA:** ABOG. LUIS CUESTAS  
OFICINA DE TRANSPARENCIA IHSS

**DE:** LICDA. CECILIA MENDOZA  
UNIDAD DE COMUNICACIÓN INST. Y MARCA

*[Handwritten signature]*

**ASUNTO: REMISION DE INFORME**

**FECHA:** 06 de agosto 2018

Por medio de la presente remito a usted, Informe Sobre Participación Ciudadana la cual corresponde al mes de julio 2018, para publicarse en el Portal de Transparencia.

Consta de 26 folios.

Atentamente,

Cc: Archivo  
CM/RC.

*Receptor: Gustavo*  
*06/ agosto/2018*  
*01:45 p.m.*  
*Recibidos reinvisés (26) folios adjuntos*

## COMPONENTE SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a través de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca realiza el Informe sobre el componente de Participación Ciudadana mensualmente, con el fin de consolidar las acciones puntuales que debe publicarse en el Portal de Transparencia del mes de julio de 2018.

A continuación se resumen, las publicaciones que se socializaron a través de medios digitales y físicos dentro de las unidades institucionales, redes sociales (Facebook y Twitter), boletín de prensa, medios de comunicación y afiches en los kioscos de Atención al Cliente donde los derechohabientes acuden a realizar este tipo de consultas:

### **1. Pago de Prestaciones Económicas:**

Para informar a los beneficiarios del pago de las prestaciones económicas, este mes se publicaron avisos sobre las siguientes ampliaciones en dichas planillas:

- El 6 de julio se publicó el Reporte de Pago a Pensionados.
- El 9 de julio se publicó la ampliación del pago de subsidios a las planillas 22 para Atención a la Salud (Enfermedad y Maternidad) y 18 de Riesgos Profesionales.
- El 10 de julio se publicó la ampliación del pago de subsidios a las planillas 22 para Atención a la Salud (Enfermedad y Maternidad) y 19 de Riesgos Profesionales.
- El 13 de julio se publicó la ampliación del pago de subsidios a las planillas 23 para Atención a la Salud (Enfermedad y Maternidad) y 21 de Riesgos Profesionales.
- El 17 de julio se publicó la ampliación del pago de subsidios a las planillas 26 para Atención a la Salud (Enfermedad y Maternidad) y 21 de Riesgos Profesionales.

### **2. Aclaraciones y Comunicados**

- 20 de julio, el IHSS publicó a través de redes sociales un comunicado sobre un asueto debido a los paros de transportes.
- Acuerdo de Duelo por la partida del Dr. Pineda Madrid, quien estaba al frente del Centro Especializado de Atención Integral al Adulto Mayor (CEAIAM).

### **3. De igual manera, a través de estos mismos espacios se dio a conocer la siguiente información:**

- 3 de julio, se realizó la publicación mensual de sobre el Portal Único de Transparencia en la siguiente dirección <https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=356>
- El Centro Especializado de Atención Integral del Adulto Mayor (CEAIAM) llevó a cabo el Club de Memoria, dirigido por la Licenciada María Petrona Diaz, Psicóloga del centro y con el personal de apoyo de los Trabajadores Sociales y Gericultistas.
- Publicación del Lineamiento del Manejo Clínico de pacientes con Dengue.

- La Unidad de Medicina Física y Rehabilitación a través del Programa de la Escuela de Espalda que inicio en el año del 2011, inauguró en la empresa "CARGILL" su primera Clínica de Espalda en este centro de distribución.
- Publicación de un vídeo sobre la enfermedad Alzheimer, por el Dr. Roberto Padilla, neurólogo del IHSS.
- "Las siete reglas de oro", una serie de publicaciones para darle a conocer a los usuarios consejos para su bienestar individual.
- Socialización de técnicas de cómo amamantar a las madres primerizas en el Hospital de Especialidades, por parte de las Licenciadas en Enfermería.
- Publicación de las tutorías pedagógicas a nuestros pacientitos con los números, utilizando la técnica grafoplasticas (boleado, rasgado y torcido), por parte de los estudiantes de la Carrera de Pedagogía.
- Promoción de las clases de aeróbicos que se imparten en el Centro Especializado de Atención Integral del Adulto Mayor.
- 11 de julio, conmemoración del Día Mundial de la Población; además, personal de la Unidad de Comunicación Institucional y Marca, participó en el "Conversatorio Planificación Familiar: Un Derecho Humano" realizado por UNFPA.
- En relación al Día Mundial de la Población, se publicó un reportaje sobre los métodos de Planificación familiar Permanentes que cuenta en el IHSS en Tegucigalpa.
- Conmemoración del Día Nacional de la Medicina Social, 12 de julio.
- Reportaje sobre Jairo Murillo, un paramédico del IHSS.
- Conmemoración de los Días de la Hondureñidad y del Pedagogo, 14 de julio.
- Promoción de la técnica de aplicación de la insulina.
- 16 de julio, Diario La Tribuna publicó un reportaje sobre las vasectomías que se realizan en el IHSS.
- 16 de julio, Diario La Prensa publicó un reportaje sobre la población jubilada que atiende el IHSS.
- Publicación de una serie de reportajes sobre los diferentes tipos de Hepatitis, en el marco del día mundial de esta enfermedad, como: síntomas,
- Visita empresarial, personal de la Periférica No. 3 de la Colonia Kennedy, acudió a la empresa "Ransa", con el fin de aplicar la vacuna contra la Influenza al personal que ahí labora.
- Publicación de un vídeo educativo con la Lic. Marcela Landa, Psicóloga Pediatra, sobre las repercusiones negativas del abuso del celular en niños y adolescentes.
- Socialización de los avances en los diferentes proyectos de infraestructura del Hospital de Especialidades.
- Promoción de los servicios y beneficios que ofrece el IHSS.
- Difusión de un vídeo sobre cuidados de la piel, por la Dra. Gracia María Sánchez, Dermatóloga del Hospital de Especialidades.
- 26 de julio, conmemoración al Día de los Abuelos.

- Publicación del vídeo con la Dra. Ligia Ramos, Dermatóloga, quien nos habló sobre el Vitiligo.
- Promoción de los requisitos de inscripción patronal.
- Participación en el lanzamiento de la campaña “Vacúnate y serás un héroe de la salud”, tiene como objetivo generar en la población demanda espontánea para vacunarse, para proteger la salud y prevenir enfermedades, ya que son gratuitas, de calidad y disponibles todo el año en todo el país. Incluyendo la promoción de sus spots para televisión y otros medios visuales.
- 

**4. Para informar a nuestros afiliados sobre las actividades internas que se realizan en nuestras diferentes unidades, se socializaron las diferentes capacitaciones, como:**

- En el marco del fortalecimiento del programa control de tuberculosis a nivel institucional, el Sistema Médico de Empresas de la Dirección Médica Nacional del IHSS, desarrolló con el apoyo técnico de la Coordinación Regional Metropolitana de la Tuberculosis las jornadas de “Control de Infección de Tuberculosis en el Sistema Médico en Empresas”. promoción; mejorando así su calidad de vida con tratamientos preventivos, curativos y rehabilitadores.
- Taller Sobre Prueba Rápida de VIH, impartido por la Región Metropolitana de la Secretaría de Salud No.1 y con el apoyo del Departamento de Promoción en la Salud.
- La Gerencia de Enfermería del IHSS, la Coordinación con Educación de Enfermería a través del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital de Especialidades, realizaron sesiones de trabajo con el objetivo de mantener al personal actualizado en los procesos de transformación y evolución de los servicios en salud.
- El Comité Operativo de Emergencia (COE) en coordinación con el Área de Calidad del Hospital de Especialidades, realizó el taller de Reanimación Cardio pulmonar dirigido al personal de enfermería.
- La Coordinación de Servicios Ambulatorios y El Sistema Médico de Empresa (SME) realizó el segundo taller sobre "Control de Infecciones en el Sistema Médico en Empresa" dirigido a las empresas adscritas al SME del Instituto Hondureño de Seguridad Social.
- El 16 de julio comenzó la entrega de los nuevos carnés institucionales.
- Clausura del Diplomado Gerencia Estratégica y Gestión Contemporánea, con el apoyo de Quality Forum.
- Jornadas de Capacitación correspondiente al Plan de Capacitación en la Unidad de Riesgos y dirigidas a funcionarios de Gubernanza Corporativa para el año 2018.
- Los Comités de Probidad y Ética de Tegucigalpa y San Pedro Sula, conjuntamente con autoridades del TSC, Recursos Humanos, UPEG y Capacitación, se reunieron para llevar a cabo una planificación de actividades y estrategias que fomenten los valores Éticos a todos los colaboradores del IHSS.
- El programa de enfermedades crónicas no transmisibles (PECNT) en San Pedro Sula continúa apostando por la educación, ya que recientemente las enfermeras del programa - que tiene presencia en la clínicas periféricas de Choloma, Villanueva, El Progreso, así como

las clínicas periféricas de Tepeaca, Calpules y el Hospital Regional del Norte-, están siendo capacitadas en el manejo del paciente diabético en forma integral.

- Publicación del vídeo del Dr. Enrique Flores, Oncólogo, quien habló sobre el cáncer de tiroides.
- El IHSS continúa con el proceso de promoción de su cultura de Control Interno, indispensable para asegurar la transparencia y el logro de los objetivos institucionales, favoreciendo la rendición de cuentas y fortaleciendo la gestión de la Institución.

##### **5. Responsabilidad Social**

- Trabajo Social del Hospital de Especialidades realizó una sesión educativa para la Asociación de Pacientes de Esclerosis Múltiple, con temas sobre estados de ánimo de los pacientes, así como una danziterapia.
- El Departamento de Promoción y Protección a la Salud de la Periférica No.1, a través del personal capacitado en Pruebas rápidas de VIH, ponen en práctica los métodos adquiridos en “la Feria de Salud Sobre VIH” evento que se lleva a cabo en el Área de Afiliación del Edificio Administrativo del Barrio Abajo Seguro Social, a empleados y derechohabientes durante este mediodía.
- Socialización de una feria de trabajo promovida por el Gobierno de la República.
- Socialización de un vídeo sobre el uso de antibióticos.
- La Gerencia de Docencia e Investigación llevó a cabo una capacitación a derechohabientes sobre “Etiquetado nutricional”.
- En la Clínica Periférica No. 3, se realizó un Taller Ocupacional -con el apoyo de la Dra. Laura San Martín-, dirigido a pacientes de la Tercera Edad y con Estrés, como medio distractor y para ayudarles a desarrollar destrezas y habilidades que poseen.
- En apoyo a ECASS, se realizó en las instalaciones del INPREMA la segunda Feria de Salud, motivo que llena de alegría a los empleados de la institución ya que según lo expresado para ellos es un valor agregado por parte de la ECASS, quienes hacen posible este tipo de eventos, sumado a los servicios que el Seguro Social brinda a los empleados de las instituciones de previsión social.
- El Programa de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (PAISFC) de la Periférica No. 3, llevó a cabo una obra de amor y servicio al adulto mayor de esa zona, ya que atiende de manera personalizada al derechohabiente que por alguna razón acude a su consulta sin ningún familiar.
- En la Clínica del Adulto Mayor llevaron a cabo una Jornada de Belleza, donde las estudiantes de la Carrera de Pedagogía de la UNAH y el Equipo de Trabajo del CEAIAM les realiza corte de pelo, manicure, pintado de uñas y masajes a todas las pacientes que acudieron ese día.
- Realización de varias celebraciones a nuestros jubilados por parte del Régimen de Previsión Social en las varias regionales del IHSS (Tocoa, Tela, Olanchito, La Ceiba).

- Se llevó a cabo para asegurados y no asegurados la séptima reunión del Club Del Diabetico, la cual se realiza el último viernes de cada mes en el Auditorio del Hospital de Especialidades en el Barrio La granja a partir de las 7:00 am., con el tema de la Higiene Bucal, impartido por el personal de Odontología siempre coordinado por el Departamento de Trabajo Social a través de la Lic. Martha Ucles.
- Se realizaron una serie de actividades en el Club del Diabético de los pacientes de la tercera edad, entre los cuales estuvo la Jornada del Club del Bienestar, donde se realizaron trabajos con materiales reciclables.

# CONTROL INTERNO

Los Comités de Control Interno del IHSS están impulsando un cambio en nuestros Colaboradores a través de los siguientes Principios Rectores:

*Ética Pública*

*Transparencia*

*Auto Evaluación*

*Complementariedad*

*Rendición de Cuentas*

*Integración*

*Auto Control*

*Integralidad*

*Legalidad*

*Auto Regulación*

*Prevención*

*Evaluación Separada*

***Trabajando juntos aseguramos al IHSS***

**Objetivos del Control Interno:**

- 1) procurar la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios;
- 2) proteger los recursos públicos contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal;
- 3) cumplir las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales; y,
- 4) elaborar información financiera válida y confiable presentada con oportunidad.



## REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO PATRONO AL IHSS



Regla. Art. 21 Son documentos necesarios para inscripción del patrono:

1. Documento que acredite el nombre del patrono (escritura de comerciante individual o sociedad)
2. Documento que acredite al representante legal del patrono. (copia de identidad y R.T.N)
3. R.T.N del comerciante individual o de la sociedad
4. R.T.N del gerente general
5. Croquis del negocio
6. Clasificación de la actividad económica
7. Dirección exacta del patrono (2 croquis en hoja aparte de la ubicación del negocio)
8. Tarjeta de identidad de cada uno de los socios o pasaporte o carnet de residencia en el caso que sean extranjeros.
9. Copia recibo de teléfono de las oficinas de la empresa de Hondutel, Tigo o Claro.
10. Fotografías de la fachada en donde está ubicado el negocio u oficina a una distancia adecuada.
11. Copia de permiso de operación de la alcaldía municipal vigente.
12. Llenar solicitud para la creación de la aplicación Atemed y actualización de datos para envío de
13. Planilla electrónica.
14. Dos copias del listado en Excel de los trabajadores indicando:
  - N. identidad
  - Nombre y apellidos completo
  - Fecha de ingreso
  - Salario real
  - Dos (2) copias de tarjeta de identidad por trabajador



## **SERVICIOS Y BENEFICIOS QUE EL IHSS OFRECE A SUS DERECHOHABIENTES Y BENEFICIARIOS.**

### **SERVICIOS:**

- Atención médica a los empleados y beneficiarios (hijos hasta cumplir 18 años, esposa o esposo atención médica en primer nivel)
- Medicamentos
- Exámenes de Laboratorio
- Rayos X
- Hospitalizaciones
- Cirugías
- La esposa del asegurado directo tiene derecho de maternidad después de los 10 meses de cotización.



### **BENEFICIOS:**

- Libra de responsabilidad a la empresa de brindar los servicios de salud al empleado, ya que el IHSS asume la atención médica de los trabajadores, hasta restablecerlos totalmente.
- El IHSS reduce los costos económicos de la empresa al Absorber el 66% del salario cotizable del trabajador a partir del 4 día en los casos de incapacidad.
- El IHSS puede brindar atención médica inmediatamente en caso de emergencia, pero para la asistencia normal deberá estar registrado en el sistema computarizado del seguro social (cuando se genere la primera planilla)



# EL IHSS Se renueva por usted

## Hospital de Especialidades



Para el Seguro Social los derechohabientes son su prioridad, por ende diariamente se compromete a que la permanencia en el Hospital sea con las mejores condiciones, no sólo en atención médica-hospitalaria sino también en logística.

A través del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento del IHSS y gracias a las empresas constructoras INDET y KOSMOX se está realizando la remodelación de 48 baños con sus lavamanos en diferentes salas, y la creación de 8 áreas hospitalarias en el segundo nivel del hospital de Especialidades de Tegucigalpa.

Cabe mencionar que en la remodelación de los sanitarios se está colocando losa y accesorios con material de grado hospitalario.



## **COMUNICADO**

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) comunica a los derechohabientes y colaboradores que se suspenden las actividades este día en las oficinas administrativas, estarán en servicio las clínicas y hospitales a nivel nacional.

También le recordamos que siempre están habilitadas las diferentes emergencias de los hospitales –Especialidades en Tegucigalpa y Regional del Norte en San Pedro Sula- atendiendo 24 horas; así como las clínicas y hospitales subrogados que prestan estos servicios en las diferentes regionales a nivel nacional.

Se recomienda evitar puntos de congestión vehicular.

*Tegucigalpa, M.D.C., viernes 20 de julio de 2018*

**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**



20 de julio

# Día de Lempira

Cacique Lempira  
primer defensor de la  
Soberanía Nacional



"El primer héroe hondureño y como el primer defensor de la soberanía nacional".  
Se le considera hoy día como el pilar de la nacionalidad de Honduras, guerrero de la  
dignidad nacional y capaz de luchar hasta la muerte contra la dominación y la opresión.



## **Aviso para Derechohabientes Sobre Pago de Subsidios**

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- \* Hasta la Planilla Número **26** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común
- \* Y hasta la Planilla Número **21** por accidentes de trabajo.

*Se les recuerda portar su Cédula de Identidad y hacer sus cobros en las  
agencias de **BAC-CREDOMATIC***

*(Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)*

*Unidad de Comunicación Institucional y Marca*

**Instituto Hondureño de Seguridad Social**

Seguimos





## ¿Qué es la hepatitis?

La hepatitis es una inflamación del hígado. La afección puede remitir espontáneamente o evolucionar hacia una fibrosis (cicatrización), una cirrosis o un cáncer de hígado. Los virus de la hepatitis son la causa más frecuente de las hepatitis, que también pueden deberse a otras infecciones, sustancias tóxicas (por ejemplo, el alcohol o determinadas drogas) o enfermedades autoinmunitarias.



## APERTURA



# A LA DERIVA

## El 63% de los mayores de 60 años no tiene una pensión

► El IHSS atiende un 33% (aportaron durante 15 años) y los institutos gremiales de previsión el 4%

Este tema es específico que tiene el mundo. En la mayoría de los países, la jubilación es un derecho que se adquiere al cumplir una cierta edad. En Honduras, sin embargo, el sistema de pensiones es muy limitado. Según el Censo de Población y Vivienda de 2013, el 63% de los mayores de 60 años no tiene una pensión. El IHSS atiende un 33% de los pensionados, pero solo aquellos que han aportado durante 15 años. Los institutos gremiales de previsión atienden al 4%.

El sistema de pensiones en Honduras es muy limitado. Según el Censo de Población y Vivienda de 2013, el 63% de los mayores de 60 años no tiene una pensión. El IHSS atiende un 33% de los pensionados, pero solo aquellos que han aportado durante 15 años. Los institutos gremiales de previsión atienden al 4%.

## GERMAN LEITZELER: "NO HAY JUSTICIA SOCIAL EN NINGUNA SOCIEDAD SI NO HAY UN RÉGIMEN ADECUADO DE SEGURIDAD SOCIAL."



### Los ancianos más pobres podrán acogerse al Régimen del Piso de Protección

El Régimen del Piso de Protección es un programa que permite a los ancianos más pobres acceder a servicios de salud y atención social. Este programa es administrado por el Ministerio de Previsión Social. Según el Censo de Población y Vivienda de 2013, el 63% de los mayores de 60 años no tiene una pensión. El IHSS atiende un 33% de los pensionados, pero solo aquellos que han aportado durante 15 años. Los institutos gremiales de previsión atienden al 4%.

El Régimen del Piso de Protección es un programa que permite a los ancianos más pobres acceder a servicios de salud y atención social. Este programa es administrado por el Ministerio de Previsión Social. Según el Censo de Población y Vivienda de 2013, el 63% de los mayores de 60 años no tiene una pensión. El IHSS atiende un 33% de los pensionados, pero solo aquellos que han aportado durante 15 años. Los institutos gremiales de previsión atienden al 4%.

### Sistema de pensiones en Honduras

El sistema de pensiones social liderado por el IHSS y otros institutos gremiales cubren con pensiones a 2.5 millones de hondureños mayores de 60 años. Los ingresos estimados, según el Censo, cubren la jubilación a 1.5 millones de hondureños.



### Los que no reciben una pensión



### Resolución anualizada

Resolución anualizada a 60 años en Honduras de tiempo



### Los que no reciben una pensión

Los que no reciben una pensión son aquellos que no han aportado durante 15 años. El IHSS atiende un 33% de los pensionados, pero solo aquellos que han aportado durante 15 años. Los institutos gremiales de previsión atienden al 4%.

Los que no reciben una pensión son aquellos que no han aportado durante 15 años. El IHSS atiende un 33% de los pensionados, pero solo aquellos que han aportado durante 15 años. Los institutos gremiales de previsión atienden al 4%.

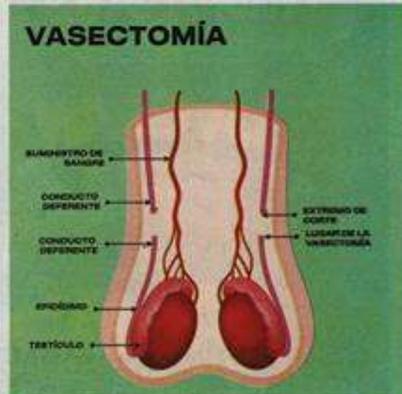
20 La Tribuna Lunes 16 de julio, 2018

Nacionales

VASECTOMÍA SIN BISTURÍ (VSB)

# Novedosa cirugía anticonceptiva para hombres en IHSS

Procedimiento solicitado por hombres jóvenes desde los 22 años hasta mayores de 60 años



La vasectomía consiste en la sección y ligadura de los conductos deferentes, como consecuencia, el semen eyaculado no contiene espermatozoides.



La vasectomía es un método anticonceptivo para el varón, sencillo y muy seguro que se realiza con anestesia local.



En el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se realizan un promedio de cinco cirugías a la semana de vasectomía.

Una novedosa cirugía es solicitada por hombres, cuya finalidad es la esterilización masculina. La Vasectomía sin Bisturí (VSB) que desde hace ocho años se realiza en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha alcanzado un nivel comparativo a la femenina.

El ginecobstetra, Donaldo Portillo, explicó que esa técnica ha desplazado a la que hace algunos años se practicaba en el país, la vasectomía tradicional, que consiste en la coagulación de los conductos para evitar que los espermatozoides pasen de los testículos y eso produce una esterilidad permanente del varón.

El especialista detalló que la VSB es fácil de practicarla, ya que se usa un par de pinzas diseñadas para ese tipo de procedimiento que les permite abrir el tejido y buscar los conductos y se diseña y se corta.

"Lo hacemos de manera ambulatoria, el paciente se presenta y nosotros le damos un cita para su cirugía, se



**Donaldo Portillo (ginecobstetra):** "Cada quien es dueño de sus propias razones y eso no lo cuestionamos".

realiza y se va para su casa, no ocupa hospitalización ni anestesia más que la local", explicó Portillo.

**POR DECISIÓN PROPIA**

El procedimiento quirúrgico es solicitado tanto por hombres jóvenes

desde los 22 años hasta mayores de 60 años por decisión propia del paciente.

"Cada quien es dueño de sus propias razones y eso no lo cuestionamos. Solo hacemos lo que se llama el consentimiento informado, donde el paciente debe tener bien claro que es un método de carácter irreversible y no es en momento que él quiera va volver a la fertilidad", subrayó Portillo.

Sin embargo, indicó que existe algún margen de revertirlo sin importar el tiempo desde que se sometieron al proceso.

"Hemos tenido varias razones, yo atendí un paciente de 22 años que me pidió que se la realizaré y no tenía hijos y me dio una razón que su hermano era un irresponsable y que había dejado tres hijos por fuera y él se hizo cargo de ellos", recordó el facultativo.

**SENCILLO Y RÁPIDO**

La cirugía sin bisturí consiste en bloquear los conductos deferentes

**DATOS**

En 1974 el doctor Li Shianging (China) describió la técnica de Vasectomía sin Bisturí, en Estados Unidos, el doctor M. Goldstein popularizó esa técnica a partir de 1985. Los registros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) revelan que solo un diez por ciento de los hombres piden esa cirugía como control natal en comparación con la esterilización femenina que es de un 30 por ciento. Según las estadísticas del IHSS, durante este año 2018 un total de 83 hombres se han realizado la cirugía y al primer trimestre igual número de mujeres se sometieron a la esterilización con el método de Oclusión Tubaria Bilateral (OTB).

encargados de transportar los espermias a las vesículas seminales para que, cuando se presente una eyaculación, el líquido seminal (semen) no contenga espermatozoides.

En cuanto al tiempo en que el método se hace efectivo, el médico aseguró que el paciente debe esperar un plazo de tres meses y después de la cirugía se realiza un espermatograma que consiste en enviar al laboratorio una muestra de semen para verificar si aún hay espermatozoides.

Sin embargo, puede reiniciarse la actividad sexual a los dos o tres días de haberse practicado una vasectomía y usar otro método anticonceptivo, ya que su efecto no es inmediato y los espermatozoides permanecen en la vía seminal.

Respecto a los riesgos, el especialista dijo que la Vasectomía sin Bisturí es una técnica segura y eficaz, cuyos riesgos son mínimos y puede producir infecciones, sangrado y dolor crónico, pero que se controla con el uso de analgésicos. (MEF)





# Técnica de Aplicación de Insulina

INSULINA HUMANA DE ACCIÓN INTERMEDIA (NPH) 100 UI/ml  
suspensión inyectable. Frasco

1. Tener los elementos necesarios:
  - a) Frasco de insulina, (Verificar la fecha caducidad)
  - b) Jeringa,
  - c) Gasa con alcohol ó algodón.
2. Lavarse las manos con agua y jabón.
3. Quitar la tapa del frasco de insulina, limpiar el tapón de hule del frasco utilizando una gasa con alcohol.



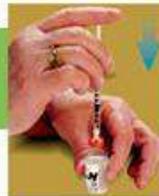
4. Gire entre las manos el frasco de insulina lechosa (NPH), hasta que se mezcle bien.



5. Quite el tapón de la jeringa, aspire aire en la jeringa, halando hacia atrás hasta que la punta negra esté a la altura de la línea indicadora de la dosis necesaria



6. Inyectar el aire en el vial de insulina.



7. Dar la vuelta al frasco de insulina y la jeringa. Para introducir insulina en la jeringa, halar del émbolo lentamente hasta cargar las unidades requeridas. Elimine las burbujas de aire golpeando la jeringa con el dedo. Retire la jeringa.
8. Limpiar la zona donde se vaya a inyectar, frotándola con un algodón con alcohol.
9. Tomar la jeringa con una mano y con la otra agarrar un pellizco superficial de la zona donde se vaya a inyectar la insulina.





14 de julio

# Día de la Hondureñidad

*¡Bendiga Dios la prodiga tierra en que nació!  
Libre y civilizada, agrande su poder en los tiempos y brille su  
nombre en las amplias conquistas de la justicia y del derecho*

*Froylán Turcios*





## SERVICIO Y VOCACIÓN PARA LOS DEMÁS



Pequeños detalles marcan la vida de aquellas personas que de naturaleza tienen el "Don" de servir a los demás mediante la loable profesión de ser un paramédico, este es el caso de, Jairo Murillo, que en el año del 2010 viajó desde las pampas olanchanas a Tegucigalpa con un sueño firme en su mente, estudiar lo que anhelaba, ser Paramédico. En ese año su primer empleo en las instalaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social fue de guardia de seguridad pero su empeño, motivación lo hizo culminar, sus estudios.



La buena voluntad de su jefe le proporcionó el permiso para estudiar los fines de semana pero con el firme compromiso dobló sus turnos para compensar su tiempo fuera. Desde el año 2012, se desempeña como Paramédico, donde pone en práctica los conocimientos adquiridos de sus estudios en beneficio de la institución a la cual se debe.

Han sido muchas las experiencias vividas como paramédico nos relata Jairo. Pero la primera vez que vi morir a alguien jamás la olvidaré. Recibimos una llamada de emergencia donde se nos pedía acudiéramos a una colonia capitalina, era un joven con una herida profunda en el cuello, lastimosamente el actuar rápido y las técnicas de reanimación pulmonar RCP y otros aspectos médicos aplicados para poder mantenerlo

con vida, fueron vanas, eso me marcó profundamente. Sé que eso es parte de esta profesión, pero son mayores las experiencias de ayudar a salvar vidas y eso llena mi corazón de alegría. **Somos instrumentos de Dios.**

**Se conoce como paramédico al profesional que se encarga de asistir a una persona en el marco de una emergencia médica antes de que el paciente en cuestión sea trasladado según su condición a un hospital. La Fundación Paramédicos en nuestro país se fundó el 12 de junio de 2001, en la ciudad de Santa Rosa de Copán.**



## **Aviso para Derechohabientes Sobre Pago de Subsidios**

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- \* Hasta la Planilla Número **23** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común
- \* Y hasta la Planilla Número **21** por accidentes de trabajo.

**Se les recuerda portar su Cédula de Identidad y hacer sus cobros en las  
agencias de **BAC-CREDOMATIC****

*(Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)*

*Unidad de Comunicación Institucional y Marca*

**Instituto Hondureño de Seguridad Social**



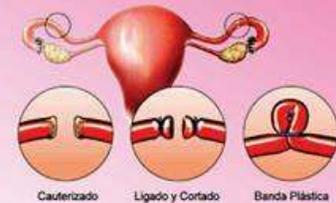


# PLANIFICACIÓN FAMILIAR PERMANENTE

Los Métodos anticonceptivos permanentes, son una opción para aquellas personas que toman la decisión de ya no tener posibilidades de embarazo, en caso que ya se tenga el número de hijos que planearon y no desean volver a quedar embarazados.



El Dr. Román Madrid, Ginecobstetra, de la Periférica 1; es uno de los médicos que efectúa la cirugía para la esterilización femenina llamada Oclusión Tuvárica Bilateral (OTB), siendo un procedimiento que consiste en la ligadura de las Trompas de Falopio, cerrándola y bloqueándola de forma permanente y no representa ninguna complicación para la paciente que lo solicita.



En tanto la vasectomía es realizada por el Dr. Donaldo Portillo Ginecobstetra de la institución con una sub-especialidad en Patología Cervical. Desde el año 2012 viene realizando la vasectomía y manifiesta que en la actualidad la esterilización masculina ha alcanzado un nivel comparativo con la femenina; son derechohabientes jóvenes los que en su mayoría solicitan que se les practique este procedimiento.



La Vasectomía es una cirugía sencilla que realiza el médico, los pequeños conductos del escroto que transportan el esperma se cortan o bloquean, por lo que este no puede salir del cuerpo y provocar un embarazo.



La técnica se realiza generalmente con anestesia local, y ambulatoria y las complicaciones son mínimas. La demanda de este procedimiento quirúrgico va en aumento.



# 11 DE JUNIO DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN



Los seres humanos necesitamos, para desarrollarnos de manera adecuada, espacios y recursos naturales, condiciones de justicia e igualdad, libertad, derechos humanos, trabajo digno, área de esparcimiento.



# Aviso

## para Derechohabientes sobre pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- Hasta la Planilla Número **22** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común del 2018.
- y hasta la Planilla Número **19** por accidentes de trabajo, 2018.

*Se le recuerda portar su Tarjeta de Identidad y Hacer sus cobros en las  
agencias de **BAC-CREDOMATIC**  
(Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)*

*Unidad de Comunicación Institucional y Marca*

Síguenos



*Instituto Hondureño de Seguridad Social*



## SIETE REGLAS DE ORO PARA CONSEGUIR UNA VIDA SALUDABLE



Existe la fórmula secreta para vivir mejor

- 1. Muévete:** todo el mundo sabe que el ejercicio es bueno para la salud
- 2. Controla tu colesterol.** es la única forma de asegurarnos de que nuestras arterias no van a bloquearse
- 3. Aliméntate mejor:** reduce las grasas no saludables, como los alimentos con mucho colesterol el sodio y los azúcares añadidos. Prioricé las comidas ricas en fibras, la proteína magra, las frutas y verduras.
- 4. Controla tu presión arterial** mantener una dieta baja en sal, realizar ejercicio frecuentemente, debes evitar el sobrepeso, controlar el estrés limitar el consumo de alcohol y dejar el tabaco.
- 5. Trata de perder peso.** Si tenemos obesidad o sobrepeso casi con probabilidad tendremos más factores de riesgo
- 6. Reduce el nivel de azúcar en la sangre:** evita el consumo de azúcares simples, sigue haciendo ejercicio regularmente; lo que afecta directamente a la respuesta de nuestro cuerpo es la insulina.
- 7. Deja de fumar:** que el fumar daña el sistema circulatorio, aumenta el riesgo de padecer aneurismas y enfermedades coronarias



### LO QUE DEBES SABER

- \* Los beneficios de la actividad física para mantener una buena salud son muchos y conocidos. Sin embargo, a veces puede tener algunos riesgos.
- \* Si tienes presión alta el hacer mucho esfuerzo puede hacer que tu presión suba. Aquí te damos algunas recomendaciones de manera segura, cuando tienes presión alta.
- \* El problema es que la hipertensión arterial es una enfermedad silenciosa, ya que suele no tener síntomas y causar problemas serios como ataques al corazón. Por eso a la hora de comenzar la rutina de ejercicios es importante que consultes con el médico; para que te indique los cuidados a seguir en tu caso sobre todo cuando estas tomando medicina.

### RECOMENDACIONES

Si padecer de la presión arterial es son los mejores ejercicios: Aeróbicos: como trotar, caminar, montar en bicicleta, nadar, bailar entre otros son los más apropiados para quienes padecen de presión alta además de la actividad física en general.

- \* Esto te permitirá:
  - Fortalecer tu sistema cardiovascular, así como mejorar la circulación y utilizar mejor el oxígeno.
  - Incrementar los niveles de energía, disminuir el cansancio o falta de aire.
  - Fortalecer y tonificar los músculos, así como los huesos y las articulaciones.
  - Reducir la grasa y alcanzar el peso deseado.
  - Mejorar tu autoestima y disminuir el estrés, la tensión, la ansiedad, y la depresión.
  - Mantenerse relajado descansar y dormir mejor

**\*Elige la actividad que te guste y un horario que te de comodidad para cumplir con tu objetivo**



*"Recuerda que la clave para que el ejercicio realmente tenga efecto benéfico en tu presión y en tu salud consiste en hacerlo regularmente"*

*Unidad de Comunicación y Materia*

# Aviso

## para Derechohabientes sobre pago de Subsidios

A sus derechohabientes, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, informa que a partir de la fecha, se habilitó el pago de subsidios:

- Hasta la Planilla Número **22** por incapacidades de maternidad, enfermedad y accidente común del 2018.
- y hasta la Planilla Número **18** por accidentes de trabajo, 2018.

*Se le recuerda portar su Tarjeta de Identidad y Hacer sus cobros en las agencias de **BAC-CREDOMATIC** (Excepto en las agencias de los Centros Comerciales y Auto bancos)*

*Unidad de Comunicación Institucional y Marca*

Síguenos



*Instituto Hondureño de Seguridad Social*

## Lineamiento del Manejo Clínico de Pacientes con Dengue..

El dengue es una infección vírica transmitida por mosquitos. La infección causa síntomas gripales y en ocasiones evoluciona hasta convertirse en un cuadro potencialmente mortal llamado dengue grave

### Clasificación revisada de dengue

#### Dengue + No Grave

#### Dengue Grave



#### Criterios de dengue ±

##### Dengue probable

Vive/ viajó a áreas endémicas de dengue.  
Mas fiebre y 2 de los siguientes criterios:

- \* Náuseas, vómitos
- \* Rash
- \* Mialgias y artralgias
- \* Test del torniquete (+)
- \* Leucopenia
- \* Un signo de alarma

##### Confirmado por laboratorio

(Importante si no hay escape de plasma)

#### Signos de Alarma

##### Signos de alarma\*

- \* Dolor espontáneo o durante la palpación de abdomen
- \* Vómitos persistentes
- \* Acumulación clínica de fluidos
- \* Sangrado de mucosas
- \* Letargia; irritabilidad
- \* Hematomegalia > 2 cm
- \* Laboratorio: aumento del Hto asociado a rápida caída de las plaquetas.

\* Requiere observación estricta e intervención médica

#### Criterios de Dengue Grave

##### 1- Escape grave de plasma que lleva al:

- \* Shock (SSD)
- \* Acumulación de fluidos y distress respiratorio.

##### 2- Hemorragia grave

- \* Según evaluación del clínico

##### 3- Daño grave de órganos

- \* Hígado: AST o ALT > = 1000
- \* SNC: alteración del sensorio
- \* Corazón u otros órganos

#### ¿Qué hacer si se tiene síntomas de dengue?

- \* Consulte a su médico.
- \* Vigile los signos de gravedad.
- \* No se automedique, no use aspirina, debido a que su efecto puede provocar hemorragias.
- \* No use antibióticos porque el dengue es producido por un virus y los antibióticos solo atacan a las bacterias.



## REPORTE DE PAGOS DE PENSIONADOS

*del Régimen del Seguro de Previsión Social (IVM)  
pagados en la planilla de Julio de 2018*

NO.	No. DE PAGOS	REGIMEN	CAUSA	TOTAL A PAGAR
1.	2939	IVM	INVALIDEZ	L. 8,196,614.92
2.	24605	IVM	VEJEZ	L. 79,899,567.64
3.	6886	IVM	VIUDEZ	L. 7,095,698.20
4.	706	IVM	VIUDEZ Y ORFANDAD	L. 1,764,174.23
5.-	542	IVM	ORFANDAD	L. 618,809.04
6.	529	IVM	ASCENDIENTES	L. 355,586.17
7.	4	IVM	DEVOLUCIONES	L. 5,419.48
<b>TOTAL</b>	<b>36211</b>			<b>Lps. 97,935,869.68</b>

*NOTA: BANCO DE OCCIDENTE ES EL QUE PAGA LAS PENSIONES DEL IHSS DEL 17 AL 30 DE CADA MES*



